

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: En 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50

S. Jerónimo

Joyería de moda

La casa que más barato vende

LA CORDOBESA

Royes Católicos, 12
Los mejores precios, lo más elegante y lo más nuevo en calzados.
Precios sin competencia.

Asociación de dependientes

El domingo anterior se celebró en esta sociedad una velada teatral, que resultó tan divertida como las anteriores.
El cuadro de declamación que dirige el señor Melgar, puso en escena tres juguetes cómicos, que fueron del agrado de los invitados.
En los intermedios tomó parte el trío Camarero, el cual ejecutó varias composiciones musicales, cosechando nutridos aplausos.
Para el próximo domingo, se prepara otra velada.
La comisión encargada de organizar los bailes de Carnaval, pone en conocimiento de los señores socios que deseen asistir a ellos, que pueden recoger las tarjetas desde el día 5 hasta el 13, en la secretaría de la sociedad, de nueve a once de la noche.

Congreso de doctores españoles

Una comisión del comité central organizador de aquella asamblea ha visitado a los señores ministros de Fomento, Marina y Justicia, para ofrecerles la presidencia honoraria de aquel Congreso y para rogarles diesen facilidades a los doctores dependientes de sus departamentos para que pudieran concurrir a la misma.
Dichos señores se mostraron muy agradecidos por la atención que recibían; aceptaron gustosamente la presidencia honoraria; prometieron asistir y dar licencia especial a los funcionarios doctores para que pudieran asistir a dicho Congreso.

Se convoca a todos los doctores inscriptos para el Congreso, o que deseen inscribirse, para la reunión que tendrá lugar el miércoles tres de febrero, en la Universidad, a las dos de la tarde.

TOS: Se cura radicalmente tomando el JARAAE YER al NARCIL.

Crónica obrera

La Emancipación
Se cita a todos los socios que componen esta entidad, para hoy miércoles 3 de febrero y hora de las ocho de la noche, en su local social, Abenamar, 12, con objeto de celebrar junta general ordinaria y tratar sobre lo que ha de hacerse para la fecha del aniversario.
Por ser asuntos de gran interés se ruega la más puntual asistencia.

Recos de la vida

En la iglesia de San Cecilio ha sido bautizada una niña, hija de don Juan Montalvo y de su bella esposa doña Victoria Jiménez.
Fueron padrinos D. Pedro Jiménez y la Srta. Pepita Jiménez.
Ha regresado a Madrid el Comisario General de servicios especiales don Guillermo Guillón.
Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que venía padeciendo la señora doña Micaela Latorre.
En breve contraerá matrimonio la distinguida y bella señorita Encarnación Román Portier, con el profesor de Instrucción pública, D. Antonio Márquez.
En el hotel París se hospedan: don Rafael Coloma, D. Augusto Casal y Mr. Dumoulin.

Información oficial

Vacante
Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Fomelos.
Administración municipal
El Gobernador civil ha aprobado los expedientes de arbitrios extraordinarios de Vélez Bonaudalla, Capareña, Ugijar, Yátor, Loja, Almegíjar, Alcadia, Huétor Vega, Illora y Atarfe.

Notas diversas

Tuna Granadina
Bajo este nombre se ha constituido una estudiantina que postulará el próximo Carnaval en favor de los repatriados con motivo de la guerra europea, formando la Junta directiva los señores siguientes:
Presidente, D. José Macías.
Vicepresidente, D. Luis Escobar.
Secretario, D. José León Fernández.
Tesorero, D. Manuel Lisorjes.
Vocales: D. Ezequiel Sierra, don Eusebio Pérez, D. Juan Castillo, don Milán Morales, D. Manuel Villabona, don Manuel López Bueno, D. Manuel Torres, D. Miguel Moreno, don Antonio Guerrero y D. Luis Montero.
Forman la orquesta 40 individuos, (violines, flautas, laúdes, bandurrias y guitarras) bajo la batuta de su director D. Manuel Lisorjes.
Llevarán un repertorio bastante extenso y de la agrupación musical se irá eligiendo un cuarteto de bandurrias, aud y guitarra y varios cantores de jota.
La "Tuna Granadina" ha dado diversas serenatas, siendo la primera de ellas a la Patrona, visitando también las redacciones de los diarios locales.
El museo de la Capilla
El arquitecto D. Ricardo Velázquez, ha remitido al Ministerio el proyecto y presupuesto que por Real orden se le ordenó formular para la

Instalación del museo de la Capilla Real

Mutualidad escolar
En la Zulia se han constituido dos Mutualidades escolares con los nombres de "San Juan Nepomuceno" y "San José".

Casos y cosas

Caído al brasero.—En la Casa de Socorro fué curado anteayer el niño de diez y ocho meses Francisco Lozano Rodríguez, de quemaduras en la cabeza y cara, producidas por haberse caído en un brasero.
Atropellado por un carro.—Cerca del Matadero, en la calle de San Antonio, fué atropellado anteayer por un carro el niño de once años Antonio Sánchez Ortiz, resultando con fuerte contusión en la pierna izquierda y erosiones en el pie, de las que fué curado en la Casa de Socorro.
Cálida.—Félix González Guirao, de cuarenta años, fué curado en el mismo Establecimiento, de heridas contusas en la cabeza y frente, producidos al caerse por las escaleras, no sabe si solo, o auxiliado por su mamá política, debido al enorme estado de embriaguez en que se encontraba.
De estos últimos sucesos se dió conocimiento a los juzgados de instrucción correspondientes.
Heridas.—En la Casa de Socorro fueron curados:
Antonio Moreno, de once años, de herida en la frente; José López, de treinta y nueve, de heridas contusas en la mano derecha; Carmen Fernández, de sesenta y dos, de herida contusa en la nariz, producida en rifa; José Durán, de diez, de herida contusa en la cabeza; Miguel Fernández, de cincuenta y ocho, de herida contusa en la nariz, Remedios Castillo, de veinticuatro, de accidente nervioso; Emilio Espejo, de veintidós, de herida incisa en el pulgar izquierdo; Manuel Osuna, de cuarenta y dos, de erosión en la mano izquierda; Ramón Morón, de cuarenta y dos, de herida contusa en la ceja derecha; Antonio Valdivia, de sesenta y seis, de accidente nervioso y Teresa González, de sesenta, de contusión en la cadera, producida por una caída; Dionisia Olalla, de veintidós, de contusión en la mano izquierda; Manuel Sierra Molina, de quince, de herida incisa en el dedo medio derecho; José Hidalgo, de once, de herida contusa en la cabeza; y Rafael Jiménez García, de diez y seis, de esguince del tarso del pie izquierdo.

Noticias mineras

Registros.—Don Antonio Delgado Rodríguez ha solicitado 20 pertenencias de plomo con el nombre de "Mina de la riqueza" en Vélez Bonaudalla.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición.

Neurología

El domingo por la tarde se verificó la conducción del cadáver de la virtuosa señora doña Francisca Hernández, viuda de Tamayo, madre de la famosa artista La Tortajada.
A las cuatro y media se organizó el entierro.
Marchaban en primer término los niños del asilo de San Rafael y numerosos pobres con velas. A continuación el clero parroquial de San Matías; precedía un severo coche fúnebre, que arrastrado por cuatro caballos empuñados guiados por palafreneros, conducía un magnífico ataúd, en el que se guardaban los restos de la finada.
A continuación marchaba el duelo, que era numeroso, y en el que figuraban personas de todas las clases sociales.
Este era presidido por el director espiritual D. Juan Alonso Vela, canónigo del Sacro Monte; D. Ramón Morcillo Bellver, el capellán del Sacro Monte; D. José Gutiérrez Ramos, don Manuel Gómez Manella, D. José Rodríguez Contreras, D. Francisco Rodríguez Calvo y D. Miguel Lorenzo Martín de los Reyes, en representación de la familia.
Detrás seguían numerosos carruajes de respeto.
Después de cantarse un responso en Santa Ana, fué conducido, por sus colonos a la última morada.
Descansó en paz la respetable señora y recibió su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro pesar y pedimos a Dios los conceda resignación para sobrellevar tan irremediable pérdida.

Crónica de espectáculos

Salón Regio

Para esta noche ha preparado la empresa, un programa lleno de atractivos.
Se estrenará una extraordinaria película en dos partes, *El pirata de los llanos*, obra de gran éxito, por su argumento interesantísimo y su presentación artística.
Además se exhibirá el graciosoísimo vodevil en dos actos, *El diablo*, que anoche proporcionó un agradable rato de risa al público.
Completan el programa, otras primorosas películas.
Mañana jueves, matiné aristocrático por la tarde, con el estreno de las asombrosas *Aventuras del capitán Corcorán* y de actualidad Ganmont, informaciones interesantísimas de la semana.

Lux Edén

Gran ajetreo ha sido el de la empresa, contratando el celebrado dúo que actúa en este salón.
Los números que cantan son preciosos, siendo muy celebrado el graciosoísimo de Ramona.
Las películas de esta noche son magníficas; entre otras, la de actualidad de la guerra y la magnífica de arte en tres partes, titulada *Las gradas de un trono*.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo, contra Juan Martín Roldán, sobre homicidio. Tribunal del jurado.—Abogado, señor Acosta Inglés; procurador, señor Quesada, secretaria del señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador, contra Félix Pérez Lorenzo, sobre lesiones.—Abogado, señor Navarro; procurador, señor Quesada; secretaria del señor Lezano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Carolina, entre D. Juan Diez González, con la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante. Pago de pesetas.—Abogado, señor Onieva; procurador, señor Navarro; secretaria del señor J. de la Serna.

Juzgado de Santo Domingo de Málaga, entre D. José Morales Jiménez, con la Sociedad mercantil "Martos y Compañía", sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo.—Abogado, señor Escobar; procurador, señores Gómez López y Pérez Bellido; secretaria del señor Serra.

Sentencia

Se ha dictado por la Sala de lo Criminal sentencia condenando al procesado José Salamanca Molina, en causa del juzgado del Campillo, sobre tentativa de violación y lesiones, a la pena de cinco años de prisión correccional.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Bonarrabá, don Bartolomé Mateo Huertas.

Registrador

Ha sido trasladado el registrador de la propiedad de Torrex, D. Benjamín Revelles Ortiz, al partido de Ayora.

LICENCIADO CONCHILLOS

Cupón regulo

EL DEFENSOR DE GRANADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de esta capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regular, completamente gratuita, una ampliación fotográfica y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.
Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Laque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de color, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.
Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.
Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el 1 de febrero de cuya exactitud no podemos responder:
Premiados con 300 pesetas

Centena
11 46 51 53 64 80 89 90
98 99 109 310 322 340 425 429
528 590 630 275 703 719 740 743
790 798 820 857 868 884 897 935
948 953 975 982 996

Mil
007 095 076 144 150 155 207 219
207 297 317 337 382 388 395 405
462 487 498 508 520 586 605 617
636 649 658 742 765 785 810 843
885 899 902 958 973 995

Dos mil
020 037 042 058 070 075 107 123
157 170 194 169 226 230 235 241
279 282 293 385 358 390 404 489
597 639 709 742 750 760 799 892
905 948 953 956 969 971 976 983

Tres mil
016 078 111 122 130 156 159 164
186 194 201 208 209 212 224 239
232 243 254 277 310 311 321 350
363 383 411 472 474 479 490 515
512 555 559 602 624 637 689 692
708 711 713 727 737 748 755 753
821 823 830 833 878 880 891 907
970

Cuatro mil
312 040 069 073 087 102 216 252
278 298 315 328 337 354 374 383
414 469 478 486 490 556 572 580
589 653 662 753 785 791 812 819
821 834 848 881 889 911 915 922
958 959 973

Cinco mil
015 017 030 102 187 201 215 218
256 269 347 357 370 433 441 457
467 468 505 515 548 564 582 615
663 688 714 721 731 738 740 770
811 814 816 925 985

Seis mil
049 067 120 170 212 215 233 272
354 355 386 448 456 503 536 538
596 598 599 631 635 661 281 692
716 759 817 841 851 853 862 894
907 931 932 947 999

Siete mil
009 049 067 120 170 212 215 233
272 354 355 386 448 456 503 536
596 598 599 631 635 661 281 692
716 759 817 841 851 853 862 894
907 931 932 947 999

Ocho mil
004 037 070 077 089 130 139 165

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo, contra Juan Martín Roldán, sobre homicidio. Tribunal del jurado.—Abogado, señor Acosta Inglés; procurador, señor Quesada, secretaria del señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador, contra Félix Pérez Lorenzo, sobre lesiones.—Abogado, señor Navarro; procurador, señor Quesada; secretaria del señor Lezano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Carolina, entre D. Juan Diez González, con la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante. Pago de pesetas.—Abogado, señor Onieva; procurador, señor Navarro; secretaria del señor J. de la Serna.

Juzgado de Santo Domingo de Málaga, entre D. José Morales Jiménez, con la Sociedad mercantil "Martos y Compañía", sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo.—Abogado, señor Escobar; procurador, señores Gómez López y Pérez Bellido; secretaria del señor Serra.

Sentencia

Se ha dictado por la Sala de lo Criminal sentencia condenando al procesado José Salamanca Molina, en causa del juzgado del Campillo, sobre tentativa de violación y lesiones, a la pena de cinco años de prisión correccional.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Bonarrabá, don Bartolomé Mateo Huertas.

Registrador

Ha sido trasladado el registrador de la propiedad de Torrex, D. Benjamín Revelles Ortiz, al partido de Ayora.

LICENCIADO CONCHILLOS

Cupón regulo

EL DEFENSOR DE GRANADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de esta capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regular, completamente gratuita, una ampliación fotográfica y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.
Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Laque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de color, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.
Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.
Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el 1 de febrero de cuya exactitud no podemos responder:
Premiados con 300 pesetas

Centena
11 46 51 53 64 80 89 90
98 99 109 310 322 340 425 429
528 590 630 275 703 719 740 743
790 798 820 857 868 884 897 935
948 953 975 982 996

Mil
007 095 076 144 150 155 207 219
207 297 317 337 382 388 395 405
462 487 498 508 520 586 605 617
636 649 658 742 765 785 810 843
885 899 902 958 973 995

Dos mil
020 037 042 058 070 075 107 123
157 170 194 169 226 230 235 241
279 282 293 385 358 390 404 489
597 639 709 742 750 760 799 892
905 948 953 956 969 971 976 983

Tres mil
016 078 111 122 130 156 159 164
186 194 201 208 209 212 224 239
232 243 254 277 310 311 321 350
363 383 411 472 474 479 490 515
512 555 559 602 624 637 689 692
708 711 713 727 737 748 755 753
821 823 830 833 878 880 891 907
970

Cuatro mil
312 040 069 073 087 102 216 252
278 298 315 328 337 354 374 383
414 469 478 486 490 556 572 580
589 653 662 753 785 791 812 819
821 834 848 881 889 911 915 922
958 959 973

Cinco mil
015 017 030 102 187 201 215 218
256 269 347 357 370 433 441 457
467 468 505 515 548 564 582 615
663 688 714 721 731 738 740 770
811 814 816 925 985

Seis mil
049 067 120 170 212 215 233 272
354 355 386 448 456 503 536 538
596 598 599 631 635 661 281 692
716 759 817 841 851 853 862 894
907 931 932 947 999

Siete mil
009 049 067 120 170 212 215 233
272 354 355 386 448 456 503 536
596 598 599 631 635 661 281 692
716 759 817 841 851 853 862 894
907 931 932 947 999

Ocho mil
004 037 070 077 089 130 139 165

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo, contra Juan Martín Roldán, sobre homicidio. Tribunal del jurado.—Abogado, señor Acosta Inglés; procurador, señor Quesada, secretaria del señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador, contra Félix Pérez Lorenzo, sobre lesiones.—Abogado, señor Navarro; procurador, señor Quesada; secretaria del señor Lezano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Carolina, entre D. Juan Diez González, con la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante. Pago de pesetas.—Abogado, señor Onieva; procurador, señor Navarro; secretaria del señor J. de la Serna.

Juzgado de Santo Domingo de Málaga, entre D. José Morales Jiménez, con la Sociedad mercantil "Martos y Compañía", sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo.—Abogado, señor Escobar; procurador, señores Gómez López y Pérez Bellido; secretaria del señor Serra.

Sentencia

Se ha dictado por la Sala de lo Criminal sentencia condenando al procesado José Salamanca Molina, en causa del juzgado del Campillo, sobre tentativa de violación y lesiones, a la pena de cinco años de prisión correccional.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Bonarrabá, don Bartolomé Mateo Huertas.

Registrador

Ha sido trasladado el registrador de la propiedad de Torrex, D. Benjamín Revelles Ortiz, al partido de Ayora.

LICENCIADO CONCHILLOS

Cupón regulo

EL DEFENSOR DE GRANADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de esta capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regular, completamente gratuita, una ampliación fotográfica y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.
Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Laque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de color, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.
Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.
Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el 1 de febrero de cuya exactitud no podemos responder:
Premiados con 300 pesetas

Centena
11 46 51 53 64 80 89 90
98 99 109 310 322 340 425 429
528 590 630 275 703 719 740 743
790 798 820 857 868 884 897 935
948 953 975 982 996

Mil
007 095 076 144 150 155 207 219
207 297 317 337 382 388 395 405
462 487 498 508 520 586 605 617
636 649 658 742 765 785 810 843
885 899 902 958 973 995

Dos mil
020 037 042 058 070 075 107 123
157 170 194 169 226 230 235 241
279 282 293 385 358 390 404 489
597 639 709 742 750 760 799 892
905 948 953 956 969 971 976 983

Tres mil
016 078 111 122 130 156 159 164
186 194 201 208 209 212 224 239
232 243 254 277 310 311 321 350
363 383 411 472 474 479 490 515
512 555 559 602 624 637 689 692
708 711 713 727 737 748 755 753
821 823 830 833 878 880 891 907
970

Cuatro mil
312 040 069 073 087 102 216 252
278 298 315 328 337 354 374 383
414 469 478 486 490 556 572 580
589 653 662 753 785 791 812 819
821 834 848 881 889 911 915 922
958 959 973

Cinco mil
015 017 030 102 187 201 215 218
256 269 347 357 370 433 441 457
467 468 505 515 548 564 582 615
663 688 714 721 731 738 740 770
811 814 816 925 985

Seis mil
049 067 120 170 212 215 233 272
354 355 386 448 456 503 536 538
596 598 599 631 635 661 281 692
716 759 817 841 851 853 862 894
907 931 932 947 999

Siete mil
009 049 067 120 170 212 215 233
272 354 355 386 448 456 503 536
596 598 599 631 63

Radiogramas, telegramas y telefonemas

La guerra europea

Madrid 2

Los alemanes contra los aliados

Noticias francesas

He aquí el comunicado oficial dado hoy en París a las tres de la tarde:

«La jornada del primero de Febrero ha sido señalada por un recordamiento en la intensidad de la lucha de artillería en ambos lados y por un serio ataque de los alemanes, que si bien ha tenido importancia secundaria, ha sido rechazado con pérdidas importantes en relación con los efectivos empujados.

En Bélgica, la artillería gruesa alemana se ha mostrado particularmente activa sobre todo el frente de las tropas belgas y especialmente contra varios puntos de apoyo, de los cuales se apoderaron los belgas hace algún tiempo.

En la región del Iser, en las inmediaciones de Yprés, el cañoneo ha sido muy violento por ciertos puntos.

Desde el Lys hasta el Somme, algunos elementos de un regimiento alemán han atacado los puestos ingleses hacia Guinchy, haciéndoles en principio retroceder, pero una serie de contrataques de las tropas británicas les hicieron a éstas recuperar el terreno cedido, pasando luego adelante y apoderándose de las trincheras enemigas.

La acción señalada en el comunicado de 1.º de Febrero de las once de la noche, se desarrolló a lo largo de la carretera de Bethune a La Bassée, siendo brillante, particularmente para nuestra infantería.

El efectivo empujado por los alemanes parece que fué un batallón, como máximo.

Los dos primeros ataques fueron rotos por nuestro fuego. En el tercero, llegó a entrar el enemigo en nuestras trincheras, pero un contrataque inmediato a la bayoneta nos permitió desbaratarlos, consiguiendo muy pocos alemanes regresar a sus trincheras, pues casi todos quedaron muertos o prisioneros.

Entre el Somme y el Oise, y sobre el frente del Aisne, no hay ningún acontecimiento que señalar, fuera de un ataque alemán contra Beaumont Hamel que no ha sido renovado.

Nuestra artillería de grueso calibre ha bombardeado la estación de Noyon, donde se efectuaban operaciones de aprovisionamiento del enemigo, provocando una explosión, cuya humareda duró más de dos horas y media.

En la región de Perthes nuestros progresos metódicos continúan.

Hemos ocupado nuevamente un bosquecillo, situado al Noroeste de dicho pueblo.

En Noerwe el enemigo ha intentado un «avance control» el bosque de La Boutehe, al Noroeste de Troyon, pero su ataque ha sido detenido inmediatamente.

En Lorena y Vosgos no hay nada que señalar.

En el mar

Cierre de un puerto

Dicen de Londres, que las autoridades navales han dado orden de cerrar el puerto de Fleetwood, por temor a los submarinos alemanes.

Las luces se apagarán de noche. Ningún buque saldrá del puerto, hasta nueva orden.

Vía fluvial

Comunican de Buerest, que se ha asegurado un servicio de vapores entre un puerto servio del Danubio y otro rumano.

Las mercancías que se desembarquen en Salónica con destino a Servia, tomarán la vía rumana, siguiendo luego por la vía fluvial hasta el puerto de destino.

Austria y los Balcanes

La ofensiva sobre Servia. Informes de Niche dicen, que la ofensiva que preparan los austriacos contra Servia, la dificultarán principalmente los desbordamientos de los ríos Danubio, Save y Drina.

Refuerzos servios

Continúan llegando refuerzos procedentes de Macedonia para engrandecer el ejército servio.

Todas sus bestias han sido cubiertas con excremento.

Los prisioneros austriacos de raza eslava, también se han incorporado espontáneamente al ejército de Servia.

Ayuda de Grecia

Se insiste en que si los alemanes y austriacos logran vencer la resistencia de los servios y penetrar nuevamente en Servia, Grecia ayudará a esta nación, movilizándolo todo su ejército.

Se asegura que está obligada a hacerlo, en virtud de un tratado de alianzas.

Turquía en la guerra

Desmanes de los turcos

Según noticias que se tienen en San Petersburgo, los turcos incendiaron la población de Tabriz antes de evacuarla.

Además incendiaron el mercado y ahorcaron a las personas que se negaron a darles víveres.

Los turcos han restablecido el orden.

Funciona nuevamente el telégrafo.

Los turcos y kurdos se han replegado hacia Oumia.

Relato de una batalla

Un comunicado oficial publicado en San Petersburgo detalla la batalla de Karaungun.

A pesar de que la nieve, en cantidad enorme, hacía impracticable las carreteras, los rusos atacaron sin cesar el once cuerpo de ejército otomano, que lo mandaba Enver Pacha.

Los moscovitas tomaron la inexpugnable posición de Zinethuk que estaba defendida por el centro turco, mientras otras tropas derrotaban las alas del enemigo, el cual huyó precipitadamente.

Los rusos persiguieron durante cinco días a los turcos, que intentaron inútilmente dificultar la persecución.

Con esta parte de la campaña, los turcos, que numéricamente eran superiores, corrieron el riesgo de una ofensiva temeraria, pero fueron completamente batidos.

La guerra en el aire

Por noticias recibidas en París se sabe, que dos aviones alemanes se dedicaron ayer a lanzar bombas sobre el barrio de la estación de mercancías de Nancy.

En una escuela, donde se refugio mucha gente, cayó una bomba, la cual causó graves daños.

En Luneville, otros dos aviones alemanes iniciaron un bombardeo.

Igual hicieron en Pont-a-Mousson.

Resultaron heridas varias personas.

Los daños materiales fueron poco importantes.

Miscelánea de la guerra

Intentos rechazados

Un despacho oficial publicado en San Petersburgo dice, que todos los intentos de los alemanes en los frentes de combate han sido rechazados.

Los italianos aprovechan

Un despacho de Atenas dice, que los italianos se aprestan a extender la ocupación de Albania hasta la línea ocupada por las tropas griegas.

La información presidencial

Madrid 2

El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que el temporal en Marruecos ha amainado considerablemente.

Añadió, que no está justificada la expectación que ha producido el anuncio de la interpelación del señor Burell, cuando ha reiterado que iba en comisión a examinar la actuación del Gobierno, sin referirse a nuestra actitud neutral.

Desde que se abrieron las Cortes—dijo—se ha observado en el señor Burell una conducta hostil contra el Gobierno, no habiendo perdido ocasión de exteriorizarla.

Insistió el presidente en considerer desprovistos de todo fundamento los rumores de crisis, aunque los propagadores insistían en mantenerlos.

Respecto a la interpelación del señor Nogués para la discusión de los proyectos económicos, no es el Gobierno, sino el presidente de la Cámara quien fija el orden de los debates.

Si se aprueba el proyecto de escuadra, hoy, nos pondremos de acuerdo con el señor González Besada para ver qué discusión habrá de seguirse.

Los proyectos económicos han producido excelente impresión al país, siendo fácil por esto comprender que no hemos de retrasar su aprobación.

Las Cortes

Madrid 2.

Senado

El ferrocarril de Granada

Declarada abierta la sesión y aprobada el acta, el ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley para la construcción del ferrocarril de Granada a Motril, y otros proyectos relativos a ferrocarriles estratégicos.

La interpelación económica. Se entra en el orden del día continuando la interpelación del señor Navarrete, quien reanuda el discurso que ayer dejó en suspenso.

Empieza diciendo, que la declaración de neutralidad no se limita a redactar unas cuantas líneas en la Gaceta y a enviar notas a las naciones beligerantes.

El deber del Gobierno es reconstituir la vida nacional, para generar algo de los que otros pierden.

Los Estados Unidos y otras naciones, han aprovechado los momentos actuales.

Creo el orador, que no nos hemos dado una cuenta de lo que sucede en Europa, y no se explica la pasividad de España en la situación actual, cuando se deben tomar iniciativas para que el país pueda lograr beneficios.

Exhorta al Gobierno a que se prevea para las contingencias económicas que traerá la guerra y aplande la neutralidad, con cuya declaración el Gobierno interpretó el sentir de la mayoría de los españoles.

Censura duramente los decretos de importación y exportación de cereales, que ocasionaron al Estado una pérdida de ocho millones de pesetas y produjeron altas y bajas en el mercado, pero sin beneficiar al consumidor.

Los únicos que se aprovecharon fueron los especuladores e intermediarios.

Censura también la escasa limitación de la circulación fiduciaria y se ocupa, tras esto de las obras por administración, que no conllevan la crisis obrera.

En su opinión deben hacerse mediante subasta.

Combate la forma en que se aprobaron los presupuestos, que a nadie podían satisfacer, porque estaban hechos para épocas normales, eran ficticios y será imposible su aplicación, por estar en desacuerdo con la dolorosa realidad.

El proyecto de zonas constituyen un régimen de proteccionismo y han provocado rivalidades y antagonismos entre dos regiones.

Voces en todos los lados de la Cámara.—No entre dos, sino en toda España.

El señor Navarrete reanuda.—Ya ve el señor Dato el movimiento de la Cámara y lo peligroso que es presentar ciertos proyectos, aunque en el fondo no tienen nada de particular.

Elogia a Cataluña por su laboriosidad y añade: Cataluña no puede ser antagonista de las restantes regiones de España, porque necesita de todas ellas para colocar sus productos.

Con los proyectos presentados no está completa la labor económica del Gobierno.

Elogia los propósitos de éste en el problema de las subsistencias y otras medidas ante lo enorme del conflicto europeo.

Declara que en su sentir era innecesaria la Junta de Iniciativas, cuya escuela de defunción aparece hoy en la Gaceta y se ocupa de nuestro comercio exterior, que ha mermado en el año 1914 quinientos millones de pesetas.

La naranja y la cebolla, productos que mayor contingente dan a la exportación, alcanzan un precio ridículo.

De todo ello culpa al Gobierno, que no se ha preocupado del seguro de guerra.

Elogia la neutralidad de España, y recordando la frase de qué grande es España, cuando tiene una cabeza que la dirige, termina diciendo: «Pidamos a Dios, que no nos falte esa cabeza».

Transcurridas las horas reglamentarias, la presidencia suspende el debate y levanta la sesión.

Congreso

Para pueblos granadinos

Poco después de la hora reglamentaria, ocupa la presidencia el señor González Besada y declara abierta la sesión.

Aprobada el acta, el diputado por Huesca señor Morote, pide

protección para los pueblos de su distrito, que atraviesan una tremenda crisis.

El ministro de Gobernación promete transmitir el ruego a su compañero el de Fomento, aunque lamentando que el Gobierno no pueda atender ahora todas las demandas que se le hacen.

Otros ruegos

El señor Barrio hace numerosos ruegos a todos los ministros. Además, pregunta las razones por las cuales la Marcha real es el himno nacional. Opiáz que debe serlo la jota.

El ministro de Instrucción pública le contesta jocosamente, por lo que el señor Romeo le dice, que no debe tomar a broma el himno nacional.

El señor Soriano dice, que la marcha real no es el himno nacional, sino un vals austriaco, transformado después en himno por la Casa de Borbón.

Tras esto, alude a la interpelación que tiene anunciado el señor Burell, y dice, que si no la explana éste lo hará él.

El señor Burell.—No trataré del meeting de Barcelona solamente, pues bien claro está que se ha faldado a la ley de reuniones prohibiendo.

Se ha dicho, que iba a hablar de la neutralidad, pero yo no he dicho tal cosa.

Niega que ande en confabulaciones diciendo, que siempre obra con espontaneidad, sin imitar a algunos que van a la cámara regia para que salga de allí destituido el jefe del partido conservador. (Rumores).

Le contesta el ministro de Gobernación.

Respecto al meeting de Barcelona—dice—el Gobierno interpreta las leyes según su entender.

Tampoco al Gobierno puede acusarse de confabulación.

El proyecto de escuadra

Se entra en el orden del día continuando la discusión del proyecto de escuadra.

El señor Santa Cruz defiende una enmienda al artículo segundo, pidiendo que se construya en Cádiz un dique.

El ministro de Marina le contesta, que el Consejo de ministros ha acordado presentar un proyecto sobre el asunto.

El señor Nogués excita al Gobierno a que lo presente pronto con objeto de que puedan construirse en España buques de gran tonelaje que deban construirse en Ferrol, Cádiz y Cartagena.

El señor Barber apoya otro, que se acepta, sobre valisamiento de la bahía de Cádiz.

El señor Sánchez Robledo apoya otro para que se arrienden los talleres de Cádiz y el señor Payá otra para que se construya un dique flotante de 4.000 toneladas para torpederos y cruceros en Cartagena, que costará dos millones de pesetas.

Interviene el señor Urzáiz, quien combate la totalidad del articulado.

Sostiene, que todos los proyectos que suponen gastos debe informarlos la comisión de presupuestos y que habiéndose aumentado con enmiendas este artículo en cuatro millones, debe informarlo también la comisión.

Censura que se haya admitido una enmienda para la adquisición de abastecimientos para las bases navales, que importan siete millones y manifest, que no habiendo en el proyecto obras se debe haber aceptado por razones políticas.

El señor Dato lo niega y sostiene que se ha aceptado la enmienda por el más alto interés.

Sostiene, que jamás se posaría de discutir ningún proyecto, si los aumentos que se introdujeran se llevaran a la comisión de presupuestos.

El señor Urzáiz rectifica y pide que se diga de donde van a salir los recursos.

El señor Ortega Gasset también lo combate, y pregunta por qué se creen necesarios siete millones.

Califica de gran ligereza traer grandes cantidades sin determinar.

Termina pidiendo algunos datos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias políticas

Madrid 2

La situación cambia

El ambiente se ha despejado muchísimo en sentido favorable al Gobierno.

Se cree seguro, que el general Marina vendrá muy pronto a Madrid para conferenciar con el Gobierno respecto a la política militar que se sigue en las zonas de Tetuán y Ceuta.

Tuvo propósito de venir en Navidad, pero una grave enfermedad que aquejó en aquellos días a su hijo político, le hizo demorar el viaje.

Se considera seguro, que el ministro de la Guerra no creará ningún conflicto al Gobierno porque

se anteponga a la discusión del proyecto de rebajas de edades alguna otra de carácter económico.

No hará ahora cuestión personal del proyecto, ni suscitará al señor Dato y al Gobierno ninguna dificultad que pudiera envolver en las actuales circunstancias, hasta olvido del patriotismo.

Lamentándolo, esperará el momento oportuno, para que pueda discutirse el proyecto sin apasionamientos y con la detención que el problema requiere.

Respecto a la interpelación sobre la neutralidad, si el debate llega a plantearse, lo más probable es que no acontezca nada, porque la mayoría de la Cámara es partidaria de la neutralidad.

Los eruditos pondrán sordina en sus palabras para evitar un espectáculo lamentable y antipatriótico.

Discreción patriótica. El ministro de la Gobernación decía hoy, que por patriótica discreción precisa evitar dar pábulo a ciertas informaciones relacionadas con el problema internacional.

Es lamentable—añade—que con tanta facilidad se aceitan rumores que pueden dar motivo a alarmar la opinión.

Declara esto por la referencia que daba un periódico anoche, diciendo, que en el Consejo de ayer se trató de una nota de Alemania haciéndoles indicaciones por haber facilitado calzado y otros elementos a las fuerzas aliadas.

Firma del Rey. Se han recibido, firmadas por el Rey, las siguientes disposiciones:

Nombrando para el mando del regimiento de infantería de San Marcial, al coronel don Ricardo Rodado Escribano.

Concediendo varias menciones honoríficas.

Los comentarios del día

La tarde política ha sido tranquila.

En el Senado observó la atención completamente la interpelación del señor Navarrete.

Los pasillos estaban desiertos, pero a pesar de ello no faltaban algunos comentaristas.

Aseguraban éstos, que aunque nada ha pasado, todo queda en pie.

Efectivamente, el general Marina vendrá a Madrid, y se ignora si volverá a marcharse.

Algunos comentaristas hasta llegaban a dar el nombre del futuro ministro de la Guerra.

La realidad es, que aunque la crisis no haya estallado, no quiere decir esto que no exista.

Los que se dicen bien enterados aseguran, que se aprobará el proyecto de bases, regresará el Rey y luego un incidente cual quiera dará origen a una modificación ministerial importante.

Nada menos que de un Gabinete de concentración ha llegado a hablarse.

Parece, que las sesiones de Cortes se suspenderán con motivo de las fiestas de Carnaval, no llegándose después a abrir.

Esto ha sido cuanto la tarde política ha dado de sí.

Llamamiento de ministeriales

Llamados por el Gobierno han llegado hoy a Madrid casi todos los diputados ministeriales que se hallaban ausentes.

El llamamiento obedece al temor de que los diputados republicanos pidan votación nominal para una proposición incidental que tiene presentada el señor Nogués.

Los diputados ministeriales que se encuentran en Madrid recibieron aviso de que no faltasen esta tarde a la sesión del Congreso.

Noticias de Barcelona

Madrid 2

Simpatías a Bélgica. Se ha celebrado un acto de simpatía a Bélgica, organizado por los radicales.

El consulado estaba rodeado de civiles, policías y guardias de Seguridad.

Desde las diez de la mañana, pequeños grupos desfilaban ante él, dejando tarjetas y firmando en las listas colocadas en el patio.

A las once y cuarto se presentó el señor Lerroux, siendo acogido con aplausos y vivas.

Lerroux dejó tarjeta y se marchó.

Igual hicieron los conspicuos del partido.

No fueron las entidades con banderas. Únicamente fué el banderín del Círculo radical para indicar la entrada al consulado.

A las doce y media, el consulado izó la bandera belga, dándose vivas a Francia y Bélgica.

En este momento se produjo un pequeño incidente, porque un estudiante dió un viva a Alemania.

El estudiante recibió varios golpes.

Todo se apaciguó pronto.

Las tarjetas depositadas son unas 10.000.

Premio de Hafid. El ex sultán Muley Hafid ha dado 500 pesetas a la comisión orga-

Semilla de remolacha

Original alemana

Kricheldorf al contado el kilo a pesetas 1,50
Knauer
Con pago al 30 de Octubre de 1915 1,75
En las ventas al contado se hará el 10 por 100 de descuento

DE VENTA

Almacenes del Sindicato Agrícola en Armilla, Santafé y Granada

Almacenes del Carnaval para que se empleen en un premio que lleve su nombre.

de impedir los saqueos de las casas y los robos de ganados y mercancías.

Estudiada la cuestión, convinieron en que no había medios para asegurar la vida y los intereses de los respectivos súbditos, por estar en lucha la mayoría de los Estados mejicanos y por la carencia absoluta de autoridades a quienes acudir.

El pan, la leche y el carbón se consiguen con suma dificultad y a precios altos.

Reinas una miseria espantosa.

El pánico es enorme.

La crisis del trabajo

En Cádiz

Se acentúa la crisis general del trabajo en toda la provincia.

En Medina Sidonia, mil braceros ya acorridos anteriormente por el alcalde, acudieron a éste nuevamente en actitud violenta.

El alcalde ha telegrafado al gobernador, diciéndole la situación aflictiva que reina en aquel pueblo.

En Alcañá de los Gazules hay la misma situación.

Trescientos braceros de Chipiona han venido a Cádiz con una nutrida comisión del Municipio para exponer la falta absoluta de trabajo y de recursos y los temores de que ocurra un grave conflicto.

En Jerez mayor número de obreros se encuentran también sin trabajo.

Los obreros del pantano de Guadalupe se quejan de que carecen de cobertizos, donde guardarse de las inclemencias del tiempo.

Varias noticias

Madrid 2

Información oficial

La Gaceta publica unas disposiciones declarando que los profesores mercantiles pueden intervenir con voz, pero sin voto, en los tribunales de examen que verifiquen sus alumnos en las Escuelas de Comercio, pero no en los Institutos y otros centros de enseñanza.

Institución benéfica

En el Instituto Rubio se ha celebrado solemnemente la inauguración del nuevo pabellón que costea el conde de Romanones para niños ciegos.

Lo ocupan seis niños de seis años y seis niñas.

El edificio es espléndido. Ha costado 400.000 pesetas. Esta suma la ha desembolsado el Conde, quien además abonará los gastos anuales de sustentación. Han concurrido al acto la reina doña Cristina y la infanta doña Isabel.

El hambre en Almuñécar

Almuñécar 1

